

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 2020

Convocatoria y orden del día.

ANTECEDENTES

UNICO.- En fecha 22 de octubre del 2020, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Provincia de Alicante, en sesión 9/2020 acuerda -habida cuenta de la situación de pandemia- celebrar la asamblea general 2020 en fecha 26 de noviembre del 2020, en sesión telemática a través de la aplicación ZOOM con ID 3741158069. Asimismo, se acordó que orden del día de la asamblea general 2020 del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Provincia de Alicante será:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 30 de noviembre del 2019.
- 2.- MEMORIA DE SECRETARIA, MEMORIA DE INTERVENCION E INFORME DE LA PRESIDENCIA.
- 3.- LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO DEL 2019.
- 4.- PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021.
- 5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- De conformidad con los Estatutos del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Provincia de Alicante, en su artículo 46 preceptúan que:

"La asamblea se reunirá ordinariamente una vez en los meses de octubre a diciembre de cada año. Con carácter extraordinario, cuando lo decida el presidente o a iniciativa de la tercera parte de los colegiados.".

SEGUNDO.- Por su parte los Estatutos del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Provincia de Alicante, en su artículo 49, apartado 3 disponen que:

"La convocatoria de la asamblea general se notificará con 15 días de antelación; salvo las declaradas de urgencia por el presidente o la junta de gobierno, que serán sometidas a su posterior ratificación por la misma asamblea".

TERCERO.- En cuanto a la celebración, habida cuenta de la situación de pandemia ocasionada por el COVID-19 y en aras de reducir riesgos, se considera adecuado, y de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público celebrar la sesión telemáticamente a través de la aplicación ZOOM con ID 3741158069. Asimismo, en relación con lo anterior se suprime la tradicional comida debido a las restricciones en el ámbito de la restauración.

CUARTO.- El órgano competente para la convocatoria es el presidente de conformidad con el artículo 41 de los Estatutos del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Provincia de Alicante.

RESOLUCION

PRIMERO: Convocar a los Funcionarios de Administración Local con carácter de Habilitación Nacional, miembros del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Provincia de Alicante, a celebrar la Asamblea General ordinaria anual 2020.

- | | |
|-----------------|---|
| - Hora y día | 18:30 horas del día 26 de noviembre del 2020. |
| - Lugar | Sesión telemática, aplicativo zoom, id 3741158069. |
| - Orden del día | 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2.- Memoria de Secretaría, intervención e informe de Presidencia.
3.- Liquidación del ejercicio de 2019.
4.- Presupuesto para el año 2021.
5.- Informes, ruegos y preguntas. |

SEGUNDO: Notificar a todos los miembros del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Provincia de Alicante.

=====

NOTA.- El Colegio dispone de seis series del número **13167** de la Lotería Nacional, que están depositadas en la Administración de Lotería número 36 del centro comercial de El Corte Inglés, sito en la planta primera de la avenida de Federico Soto, 1, Alicante (Tfno. 965 140.631). Disponible hasta el 19 de diciembre del 2020.

Para la adquirir la participación indicar COSITAL-Alicante y citar el número.

Alicante, a 13 de noviembre del 2020.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Fdo. Santiago Gómez Ferrández.

Fdo. Javier Maciá Hernández